



**Trabajo Final para Obtener el Grado de Magíster Profesional  
en Educación Mención Gestión de Calidad**

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO  
EDUCATIVO. COLEGIO BERNARDO O'HIGGINS, DE LA COMUNA DE  
COQUIMBO, REGIÓN COQUIMBO**

Nombre de la candidata a magíster: Marjory García López

Nombre tutor guía: Amely Vivas Escalante

Nombre tutor metodológico: Rocío Riffo San Martín

Junio 2022

## ÍNDICE.

Índice.	2
Resumen.	3
Introducción.	4
Marco teórico.	6
Marco contextual.	25
Diagnóstico institucional.	31
Análisis de resultados.	40
Plan de mejoramiento.	55
Bibliografía.	60

## RESUMEN

El MINEDUC en su afán de fomentar el mejoramiento del desempeño de todos los integrantes de una comunidad educativa promueve la instalación de procesos de Mejoramiento Continuo como un ciclo permanente que se instaura para mejorar sus Prácticas institucionales y pedagógicas y, por consecuencia, los resultados educativos. Lo propuesto en la Reforma Educacional tiene como uno de sus propósitos centrales que las escuelas, colegios y liceos del país brinden una educación de calidad e inclusiva, que promueva los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes, sin exclusión ni discriminaciones arbitrarias.

El propósito de este trabajo de magíster se centró en la realización de un diagnóstico que permitió identificar información relevante y significativa del establecimiento educacional Colegio Bernardo O'Higgins, el análisis de resultados detecta las áreas deficientes para posteriormente orientar el diseño de un Plan de Mejoramiento Educativo.

Los resultados obtenidos luego del análisis, manifiestan que el foco de trabajo está principalmente en el área de Gestión curricular, Convivencia Escolar y Liderazgo, las que influyen en los procesos de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.

Las propuestas se plasman en un PME que contempla Objetivos y Metas que orientan el trabajo y gestión de la institución como un todo a través de 4 dimensiones.

## INTRODUCCIÓN

El rol del Ministerio de Educación es proponer y evaluar las políticas y diseñar e implementar programas y acciones de apoyo técnico-pedagógico para sostenedores, equipos directivos y técnicos, docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales, con el propósito de fomentar el mejoramiento del desempeño de cada uno de ellos y el desarrollo de capacidades técnicas y educativas de las instituciones escolares y sus sostenedores. En este contexto, el MINEDUC promueve la instalación de procesos de Mejoramiento Continuo al interior de los establecimientos educacionales, entendido este como un ciclo permanente que se instaura para mejorar sus Prácticas institucionales y pedagógicas y, por consecuencia, los resultados educativos. Dicho proceso comienza con un diagnóstico y autoevaluación institucional, que permite recopilar, sistematizar y analizar información relativa al desarrollo de sus Acciones y a los resultados educativos y de Gestión institucional, curricular y pedagógica.

El proceso de Diagnóstico constituye una instancia de reflexión colectiva para el establecimiento educacional, en torno a aquellas Prácticas que se abordarán para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. Es un paso fundamental, para determinar el significado de la tarea y generar estrategias, que permitan el mejoramiento y el compromiso de todos los actores en el logro de los Objetivos y las Metas formuladas.

El desafío al que se ve enfrentado hoy nuestro sistema educativo es que las escuelas y liceos del país brinden una educación de calidad e inclusiva, que promueva los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes. Dentro de este marco general, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional es el instrumento central que permite establecer una mirada común de lo que se busca proporcionar como educación de calidad y define los principios orientadores del quehacer institucional y pedagógico de cada comunidad educativa. Por su parte, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que desarrollan las escuelas y liceos constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares. Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI y, además, de la

cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnóstico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME.

El presente trabajo de Magister se sustenta en el diagnóstico institucional de un establecimiento educacional Colegio Bernardo O'Higgins de Coquimbo, es manejado por una Corporación Educacional, atiende a una población escolar superior a los 1900 estudiantes desde Pre Kínder a Cuarto Año de Enseñanza Media, impartiendo enseñanza científico humanista. Parte de su Visión plantea que quiere desarrollar en sus estudiantes una acabada formación humanista, un sólido desarrollo cognitivo y una plena formación espiritual y afectiva que posibilite el desarrollo de sus habilidades y competencias dominantes, alcanzando progresivos grados de madurez y discernimiento, que les permitan construir sanas relaciones entre la comunidad escolar y sus otros entornos sociales. Dentro de su Misión destaca que conciben la educación como un proceso continuo que tiene como objetivo último, la formación de "personas íntegras".

El diagnóstico institucional de las 4 áreas con sus respectivas dimensiones y prácticas, evidencian los aspectos más fuertes como también las debilidades, generando información relevante que permite poner foco en los aspectos fundamentales para establecer objetivos y metas claras para la elaboración de acciones y pasos a seguir que se establecen en el Plan de mejoramiento educativo, de esta forma se logra mejorar la gestión institucional que se refleja finalmente en la calidad de la educación y en los resultados de los aprendizajes de los y las estudiantes.

## MARCO TEÓRICO

En la siguiente sección se entrega una revisión bibliográfica centrada en los conceptos necesarios para comprender tanto la problemática del Colegio, las reflexiones pedagógicas y los lineamientos de mejora. Considerando estos conceptos, se realiza una profundización respecto del ciclo de mejora y la importancia de un diagnóstico institucional, con información conocida por todas y todos los integrantes de la comunidad.

La Ley General de Educación representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile. Deroga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en lo referente a la educación general básica y media (mantiene la normativa respecto a la educación superior). Establece principios y obligaciones, y promueve cambios en la manera en que los niños de nuestro país serán educados.<sup>1</sup>

Además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, la LGE se inspira en los siguientes principios:

- **Universalidad y educación permanente:** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- **Gratuidad:** El Estado implantará progresivamente la enseñanza gratuita en los establecimientos subvencionados que reciben aportes permanentes del Estado.
- **Calidad de la educación:** Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- **Equidad:** Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
- **Diversidad:** Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que

---

<sup>1</sup> *Ley General de Educación*. (2019, 5 junio). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado 5 de mayo de 2022, de <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-general-de-educacion>

han elegido un proyecto. En los establecimientos educacionales de propiedad o administración del Estado se promoverá la formación laica y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad.

- **Responsabilidad:** Los estudiantes, padres y apoderados deberán ser responsables en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos o pupilos.
- **Participación:** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- **Flexibilidad:** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de proyectos educativos institucionales diversos.
- **Transparencia:** La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.
- **Integración e inclusión:** El sistema propenderá a la eliminación de todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes y posibilitará la integración de quienes tengan necesidades educativas especiales. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
- **Sustentabilidad:** Fomento al respeto al medio ambiente natural cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad, como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.
- **Interculturalidad:** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.
- **Dignidad del ser humano:** Orientación hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad. Se debe fortalecer el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución y los tratados internacionales vigentes en Chile.
- **Educación integral:** El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer.

Deberá considerar los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber.

La educación básica comprenderá de 1° a 6° año, y la educación media tendrá seis años en vez de cuatro (cuatro de formación general y dos de formación diferenciada). Este cambio curricular debe entrar en efecto en 2026.

Con la LGE entra en operación una reforma constitucional que hasta entonces no se había materializado en una ley: la garantía, por parte del Estado, de acceso gratuito y financiamiento fiscal para el primer y segundo nivel de transición (Pre Kinder y Kinder). La LOCE sólo reconocía la educación básica, media y superior. Sin embargo, no es requisito haber aprobado Kinder para entrar a Primero Básico.

La LGE establece sobre el currículum los programas de enseñanza, según lo siguiente:

- Se establecen **Objetivos Generales de Aprendizaje** que favorecen la educación integral de los jóvenes, es decir, se fomentará tanto la educación formativa (valores, principios) como la cognitiva (materias escolares).
- Flexibilidad curricular ampliada: Las bases curriculares que elabore el Ministerio de Educación para los niveles parvulario, básico y medio deberán asegurar que los establecimientos en régimen de Jornada Escolar Completa cuenten con un 30% de tiempo de libre disposición.
- Se creará un Banco de Planes y Programas Complementarios que estará a disposición de todos los establecimientos para que cuenten con alternativas y puedan enriquecer sus propios planes y programas.

## **Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE)**

A principio del año 2000 el Ministerio de educación quedó bastante preocupado por los resultados SIMCE del año anterior, que no fueron muy positivos, decidió establecer un plan de mejora de la calidad educativa. Así surge El SACGE que se define como un conjunto coordinado de componentes, herramientas y recursos de apoyo al mejoramiento continuo de los procesos de gestión escolar, esto es, de las condiciones organizacionales para la obtención de resultados educativos<sup>2</sup>. Se propone, por tanto, articular iniciativas, herramientas, recursos e incluso actores (docentes, directivos, supervisores, sostenedores) que debieran estar implicados en el aseguramiento de la calidad de la gestión escolar.

Este Sistema de Aseguramiento de la Calidad de La Gestión Escolar evaluaba la capacidad de gestión institucional de los establecimientos, abordando de manera profesional todo aquello que incide en alcanzar aprendizajes de calidad de los estudiantes.

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, deberá encargarse de mantener los estándares de calidad a través de cuatro instituciones:

- Ministerio de Educación: Propone las bases curriculares, programas de estudio y estándares de calidad, y da apoyo a los establecimientos para su cumplimiento.
- Consejo Nacional de Educación: Nueva institución creada por la LGE. Aprueba las bases, planes y estándares de calidad concebidos por el Ministerio. Lo componen académicos destacados, docentes, representantes de las universidades y profesionales de la educación designados por el Presidente de la República.
- Agencia de Calidad de la Educación: También es una nueva institución. Evalúa e informa sobre la calidad de los establecimientos educacionales.

---

<sup>2</sup> MINEDUC (2005): Sentidos y componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, MINEDUC, Santiago.

- Superintendencia de Educación: Nueva institución que fiscalizará que los establecimientos educacionales cumplan con las normas educacionales y las cuentas públicas, cuando corresponda.

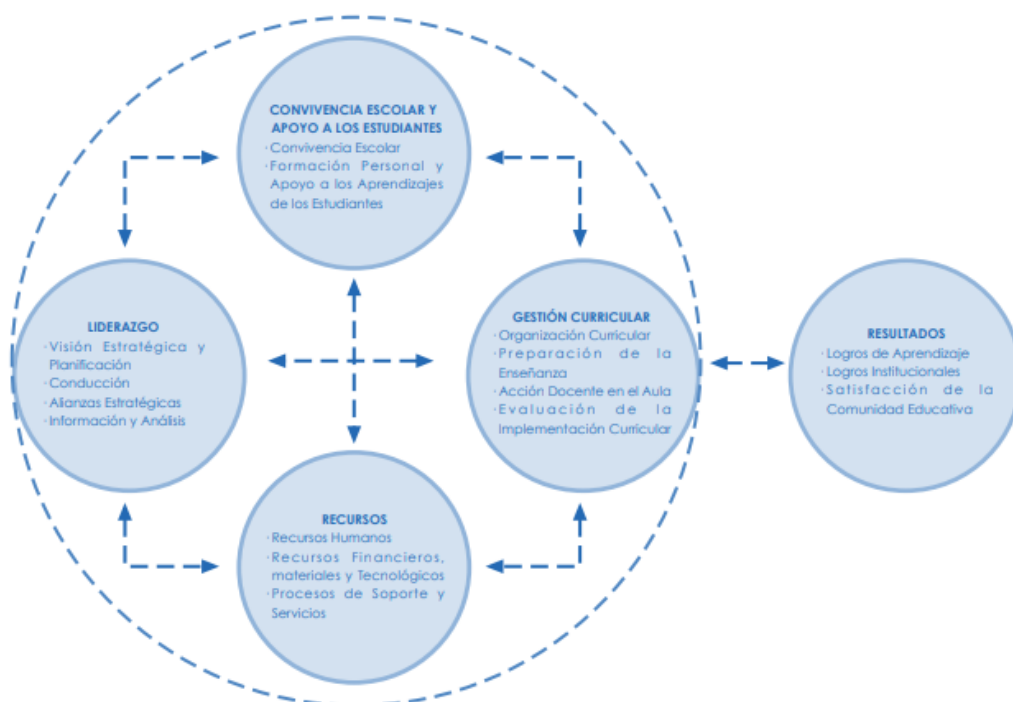
Según el Ministerio de Educación (2008), en todos los países que desarrollan procesos de reformas educacionales e innovaciones en el ámbito escolar, una de las preocupaciones centrales, en la agenda pública y privada, es el tema de la “calidad”. Al respecto, han adquirido mayor relevancia enfoques que promueven un concepto de calidad vinculado a variables diversas, cuyo referente final y principal es el aprendizaje. Uno de los referentes de calidad que el Ministerio de Educación ha impulsado en los últimos años es el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. Las principales características del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son:

1. No diferencia a los establecimientos por tipo o nivel de enseñanza, por que identifica procesos que debieran estar presente en cualquier institución escolar, respecto de las áreas y dimensiones que inciden de diversas maneras en la calidad de los resultados educativos.
2. Las áreas y dimensiones son aquellas que en opinión del Ministerio de Educación y la experiencia internacional y nacional acumulada inciden en la generación de resultados del establecimiento.
3. No es prescriptivo, es decir no establece una única modalidad para abordar cada una de las dimensiones. Sólo identifica los procesos significativos, los que pueden abordarse desde la heterogeneidad de la práctica particular de cada establecimiento.
4. La sistematicidad de las acciones, la vinculación de sus procesos a la obtención de Metas, los procesos de revisión permanente y de ajuste a sus estrategias y la evaluación de los resultados que persigue, son las condiciones de una gestión de calidad y por tanto se convierten en los referentes que el modelo toma en cuenta para evaluar las prácticas de gestión del establecimiento.
5. Tiene como principio orientador el mejoramiento continuo promoviendo la idea sistemática de incrementar calidad. Cada uno de los procesos puede ser objeto de este

principio que se operacionaliza a través del diseño, planificación, implementación, corrección y ajuste del proceso y, evaluación de las prácticas institucionales permanente.

6. Permite la coordinación y articulación de todos los procesos de gestión sobre la base de la comprensión del enfoque sistémico para mirar las interrelaciones entre las dimensiones de cada una de las áreas y de los procesos y resultados. Dado lo anterior, el modelo promueve la responsabilización de los actores de la comunidad educativa respecto de los resultados del establecimiento, promoviendo, a su vez, una gestión profesional y rigurosa.

Dado lo anterior, el modelo promueve la responsabilización de los actores de la comunidad educativa respecto de los resultados del establecimiento, promoviendo, a su vez, una gestión profesional y rigurosa.



El modelo se estructura en Áreas, Dimensiones y Elementos de Gestión. Las Áreas son el elemento clave de la gestión de un establecimiento educacional. Este modelo cuenta con cinco de estas áreas, que a la vez son de dos tipos: procesos y resultados.

Estructura del Modelo de Calidad de la gestión escolar del Ministerio de Educación:



### **Ley 20.248 De la Subvención Escolar Preferencial (Junio 2008)**

La Subvención Escolar Preferencial tiene como objetivo mejorar la calidad y equidad de la educación subvencionada, los sostenedores se adscriben de forma voluntaria a la Ley.

#### **Objetivos**

A) Asignar más recursos por Subvención a los alumnos más vulnerables Esta subvención se entrega por cada alumno prioritario, y el costo es mayor si aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de los estudiantes. Se crea además una Subvención por Concentración que entrega recursos en proporción a la cantidad de alumnos prioritarios en relación a la matrícula total del establecimiento.

B) Establecer compromisos para mejorar la calidad de la enseñanza por parte de los actores educativos de la comunidad

- La Ley establece que los (as) sostenedores asumen compromiso relacionado con el resultado de aprendizajes de los estudiantes y de los procesos del establecimiento que los impacten. Estos compromisos se realizan a través del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa suscrita con el Ministerio de Educación. La duración del Convenio es de 4 años, que pueden renovarse por períodos iguales.

El Convenio contiene:

a) Compromiso con los estudiantes más vulnerables, que consisten en:

Aceptar a los alumnos de Primer Nivel de transición hasta sexto básico, sin proceso de admisión y tampoco como requisito tener que presentar antecedentes socioeconómicos por parte de la familia o del estudiante. Además, no realizar ningún tipo de cobro por postular o permanecer el estudiante en el establecimiento. También deben retener a los estudiantes de Primer Nivel de Transición a Sexto básico, sin que el rendimiento sea obstáculo para la permanencia en el establecimiento, y no será causa para la cancelación de la matrícula la repetencia de los estudiantes, ya que tienen una oportunidad de repetir en el mismo establecimiento por lo menos una vez por nivel.

b) Compromisos Institucionales y pedagógicos:

-La Subvención Escolar preferencial debe ser destinada a la implementación de medidas incorporadas en el Plan de Mejoramiento Educativo, siempre enfocada a los alumnos prioritarios. Además de contar con asistencia técnico-pedagógica especial para los estudiantes con bajo rendimiento.

-Elaborar con la comunidad escolar y llevar a cabo Plan de Mejoramiento Educativo contemplando acciones desde el primer Nivel de transición hasta octavo Básico, en las áreas de Gestión Curricular, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos.

-Establecer y cumplir metas de resultados académicos de los estudiantes en especial prioritarios, concordadas con el Ministerio de Educación, en función de los resultados que se obtengan por aplicación de sistema de evaluación nacional, SIMCE.

-Acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y Centro general de Padres y Apoderados.

-Acreditar la existencia de horas docentes destinadas a cumplir la función técnico-pedagógica y asegurar el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas.

-Cautelar que los docentes presenten dentro de los primeros quince días del año escolar una planificación educativa anual de los contenidos curriculares al director(a).

-Contar con una malla curricular que incorpore actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.

c) Compromiso de información a la familia y autoridades ministeriales Informar respecto del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su Reglamento Interno a los postulantes, padres y apoderados y deberán aceptar el PEI por escrito que hayan elegido. Los procesos de admisión de los establecimientos deben ser de conocimiento público a través de los Proyectos Educativos.

-Se debe informar a los padres y apoderados de la existencia de este Convenio, dando énfasis a las metas fijadas en materia de rendimiento académico.

-Se debe presentar un informe anual al Ministerio de Educación y a la comunidad escolar, respecto del uso de todos los recursos percibidos por Subvención Escolar Preferencial y los demás aportes contemplados en esta Ley.

-Señalar dentro del Convenio, el monto de las subvenciones o recursos que se reciben por la vía del financiamiento público. Esta información se debe actualizar anualmente.

d) Compromiso y responsabilidad por parte de los sostenedores

La Subvención Escolar Preferencial establece compromisos específicos para los sostenedores y el Ministerio de Educación.

• El rol del Sostenedor es fundamental y sus responsabilidades son:

- Presentar la postulación de los establecimientos a la Subvención Escolar Preferencial, a través de la plataforma informática del Ministerio de Educación.
- Suscribir el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.
- Asignar los recursos de la Subvención Escolar Preferencial a las acciones de mejoramiento planificadas por los establecimientos.
- Trabajar con los integrantes de la comunidad educativa, particularmente con los directivos de los establecimientos, en la elaboración de su Plan de Mejoramiento Educativo.

- Fomentar la articulación de las acciones de mejoramiento que se definan con las políticas comunales de educación.
- Revisar la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo y retroalimentar el trabajo de la escuela.
- Presentar el Plan de Mejoramiento Educativo ante el Ministerio de Educación, para su aprobación, esto en el caso de las escuelas clasificadas como emergentes.
- Contribuir al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo de las escuelas.
- Mantener a disposición del Ministerio de Educación un estado anual de resultados financieros. Dando cuenta de los ingresos de financiamiento público y de los gastos realizados, por un período mínimo de cinco años. El Informe debe contemplar la rendición de todos los recursos recibidos por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

En síntesis, los sostenedores tienen la responsabilidad final del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo. Debe velar por el progreso de la calidad educativa de los establecimientos de su dependencia y asegurar mayores y mejores condiciones educacionales para los estudiantes vulnerables.

- El Ministerio de Educación administra lo referente a la Subvención Escolar preferencial y sus responsabilidades son:
  - Fijar los criterios que determinan la clasificación de los establecimientos y de los estudiantes prioritarios.
  - Clasificar a los establecimientos en las distintas categorías e informar a las escuelas. Incluidos los Consejos Escolares, padres y apoderados, comunidad escolar y público en general.
  - Tomar conocimiento de los Convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa suscritos y verificar su cumplimiento.

- Entregar orientaciones y apoyo para la elaboración del Plan de Mejoramiento educativo, en particular a las escuelas uni, bi y tri docentes, pequeñas y en situaciones de aislamiento geográfico.
- Elaborar un registro público de las entidades de Asistencia Técnico Educativa (ATE) que cumplan con los requisitos para realizar asesoría a los establecimientos educacionales.
- Aprobar los Planes de Mejoramiento Educativo para escuelas emergentes y en recuperación y traspasar los recursos al sostenedor.
- Revisar y hacer recomendaciones para mejorar el Plan de Mejoramiento Educativo.
- Determinar los instrumentos y momentos en que se verificará el cumplimiento de los compromisos contraídos.
- Establecer estándares nacionales y criterios específicos para la calificación de resultados educativos. Éstos deben ser actualizados, cada cinco años.
- Supervisar el uso de los recursos, las acciones y el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas.
- Supervisar y asesorar pedagógicamente a las escuelas emergentes y en recuperación. Se puede realizar directamente por el Ministerio de Educación o puede hacerlo por medio de instituciones o personas acreditadas en el Registro de Asistencia Técnica Educativa (ATE).
- Establecer la forma y periodicidad en que los sostenedores deben informar a la comunidad escolar respecto del cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Revisar la clasificación de escuelas cada cuatro años.

El incumplimiento de las obligaciones señaladas en la Ley y/o los compromisos, acarrea multas, privación total o parcial, definitiva o temporal de la Subvención Escolar Preferencial, revocación del reconocimiento oficial. Inhabilidad temporal o perpetua del sostenedor para mantener o participar de cualquier forma en la administración de establecimientos educacionales subvencionados. Si el sostenedor es persona jurídica, se aplica a las y los socios, representantes legales, gerentes, administradores y directores o directoras.

### **El mejoramiento en la escuela/colegio/liceo en el marco del actual sistema educacional**

Como lo señala la Ley General de Educación (Ley N°20.307), uno de los principales propósitos de la educación chilena es el desarrollo integral de las y los estudiantes. Esto se ve reflejado a través de dos pilares del sistema educativo que se complementan y trazan la dirección en la que el país quiere avanzar<sup>3</sup>.

El primero de ellos es el currículum nacional, con los diferentes decretos normativos (Marco curricular y Bases Curriculares), que establece una base cultural común para todos los estudiantes y que apunta al desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos. Además, dicho currículum sirve de resguardo para la equidad de la educación (al exigir mínimos comunes) y para el aprendizaje integral de todas y todos los estudiantes.

El segundo pilar corresponde al conjunto de normativas educacionales, que se traducen en planes a desarrollar por escuelas, colegios y liceos, que entregan el marco y los elementos esenciales que deben ser asumidos por las comunidades educativas para asegurar una educación de calidad, integral e inclusiva, a sus estudiantes. Como ejemplo de ello podemos encontrar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, el Plan de Apoyo a la Inclusión o el Plan de Desarrollo Profesional Docente, que entregan perspectivas generales sobre el papel del profesorado, el modelo de gestión escolar o el

---

<sup>3</sup> Ministerio de Educación. (2018, enero). *CICLO DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES* (N° inscripción: A-287651 ISBN: 978-956-292-709-3). Orientaciones para el Plan de Mejoramiento Educativo 2018. <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/02/PME-2018-Orientaciones-27-feb.pdf>

desarrollo de la inclusión y la interculturalidad en los establecimientos educacionales. Estas normativas y planes aseguran que los actores educativos se hagan cargo de las múltiples dimensiones y áreas de trabajo relacionadas con la formación integral de las y los estudiantes.

Como se menciona en este marco teórico, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar ordena y define los roles de las instituciones que lo conforman, y constituye el marco institucional donde los procesos de mejoramiento educativo de los establecimientos educacionales ocurren, a través de las cuatro instituciones que velan por la calidad de la educación, la mejora continua de los aprendizajes y el fomento de las capacidades de gestión de los establecimientos.

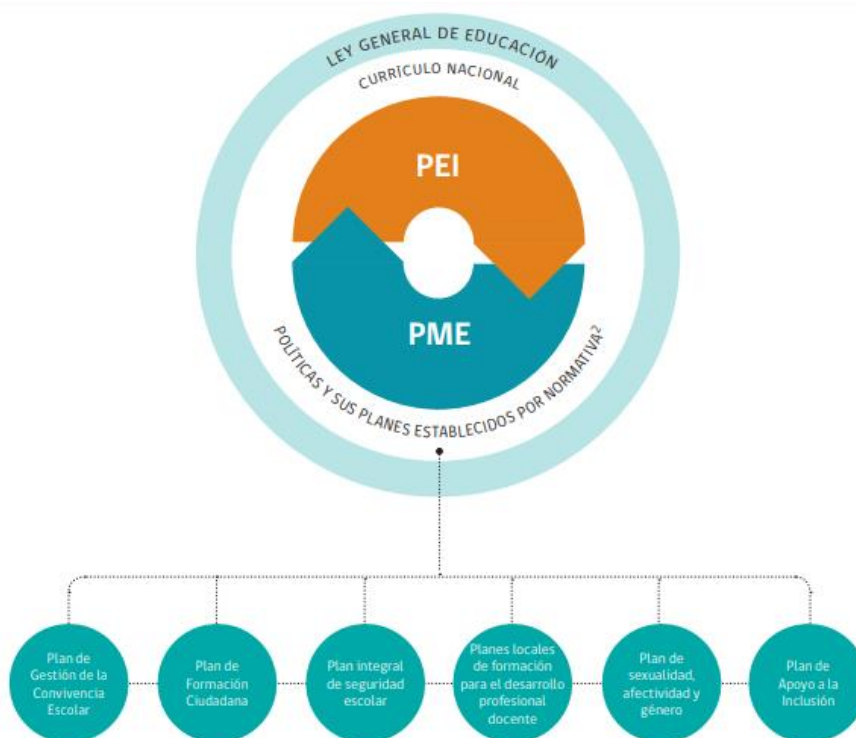
### **Políticas y normativas educativas que enmarcan y apoyan el mejoramiento educativo**

El mejoramiento educativo implica la toma de decisiones en diversos ámbitos de la gestión institucional y pedagógica de los establecimientos educacionales, y supone el abordaje de manera coordinada y articulada de los distintos niveles y dimensiones de la experiencia escolar, desde lo que ocurre a nivel institucional hasta el nivel de aula, considerando la relevancia de los procesos que movilizan a la escuela, colegio y/o liceo, y no tan solo sus resultados finales.

De este modo, la gestión escolar, entendida como el conjunto de decisiones estratégicas que día a día toman en conjunto sostenedores, directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias no están ajenas a las metas que nos hemos trazado como país. En ese contexto, es importante considerar la formación actitudinal que nos propone el currículum, como también la incorporación de acciones que mejoren la inclusión educativa y la convivencia escolar, entre otros.

Como se observa en el siguiente diagrama, el mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa fija un horizonte a corto, mediano y largo plazo para alcanzar el desarrollo integral de sus estudiantes, sin perder de vista: los propósitos de la Ley General de Educación, los sentidos y metas del

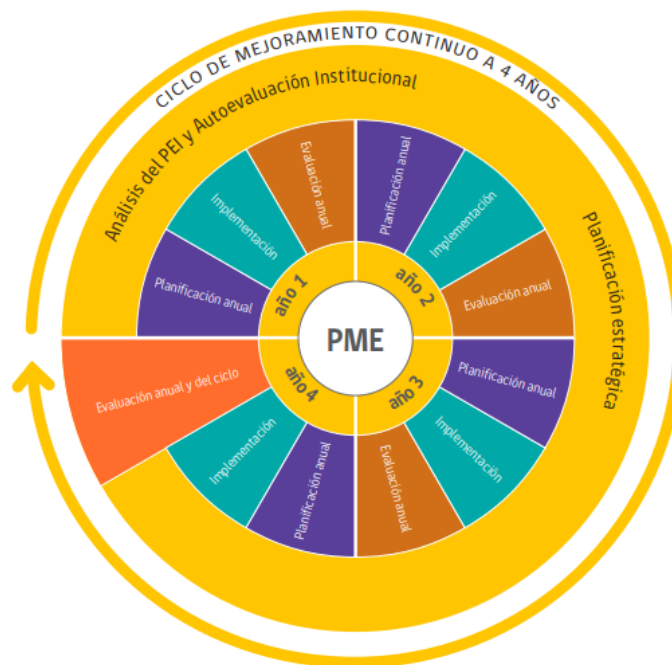
currículo nacional y, por último, los enfoques asociados a cada plan que los establecimientos deben realizar por normativa.



### El ciclo de mejoramiento continuo a 4 años

El ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años), y planifica e implementa acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Dentro de este marco, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas, colegios y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento, permite definir y trazar objetivos estratégicos a 4 años, y ordena y articula las acciones e iniciativas anuales que permitirán alcanzar los objetivos trazados, a partir de su implementación, monitoreo, seguimiento y ajuste continuo.

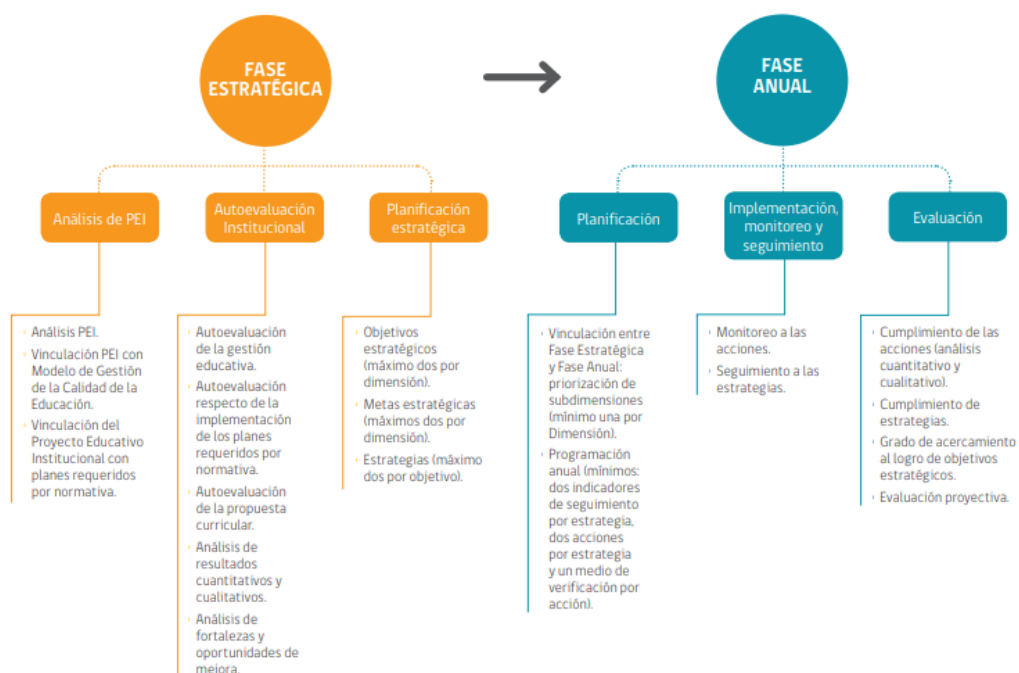
Ciclo de mejoramiento continuo a 4 años



El PME se compone de 2 fases y cada una está conformada por distintas etapas:

- La Primera Fase consta de 3 sub etapas:
  - Análisis Estratégico
  - Autoevaluación Institucional
  - Objetivos y Metas Estratégicas para ser abordadas durante los 4 años del ciclo de mejora.
- La Segunda Fase corresponde a períodos sucesivos de mejoramiento anual, que permiten ir concretando los objetivos estratégicos, mediante la definición de objetivos anuales y el diseño e implementación de acciones. Esta fase se realiza desde el primer al cuarto año del ciclo PME, a través de las siguientes etapas:
  - Planificación anual.
  - Implementación, monitoreo y seguimiento.
  - Evaluación

Lo anteriormente descrito se visualiza en el siguiente esquema:



## El diagnóstico institucional

Cualquier proceso de mejora requiere en primer lugar analizar y seleccionar el aspecto o los aspectos a mejorar. La etapa de diagnóstico es el momento de sumergirse en las causas de lo que se busca mejorar. Cuanto mejor se conozca por qué las cosas no funcionan como se desea, más cerca se estará de acertar al momento de diseñar el proyecto de mejora.

El proceso de Diagnóstico constituye una instancia de reflexión colectiva para el establecimiento educacional, en torno a aquellas Prácticas que se abordarán para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. Es un paso fundamental, para

determinar el significado de la tarea y generar estrategias, que permitan el mejoramiento y el compromiso de todos los actores en el logro de los Objetivos y las Metas formuladas<sup>4</sup>.

Lo primordial es generar un proceso de análisis, que involucre a los diversos actores de la comunidad escolar, permitiendo, a la luz de las evidencias disponibles, reconocer los aspectos más deficitarios, para tomar conciencia de los procesos de mejoramiento que se deben emprender y asumir los desafíos que ello implica.

El Diagnóstico es el primer paso del Ciclo Anual de Mejora Continua y resulta fundamental ya que la información obtenida constituye la línea de base para la definición de Metas y de la Planificación. Este proceso involucra una revisión de las Prácticas Institucionales contenidas en las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar presentado y una evaluación de los resultados educativos.

Su realización constituye un aprendizaje para el conjunto de actores del establecimiento educacional, que contribuye a la comprensión de la importancia que tiene el evaluar y analizar críticamente sus propias Prácticas y observar cómo estas inciden directamente en el logro de aprendizajes de todos sus estudiantes.

El Diagnóstico Institucional es una representación de la realidad del establecimiento educacional, y se sustenta en la valoración y evaluación que hacen los propios actores responsables de las Prácticas y procesos desarrollados. Mientras más amplia y diversa sea la participación, más completo y legítimo es el resultado del Diagnóstico.

---

<sup>4</sup> *Guía para el Diagnóstico Institucional*. (Registro de Propiedad Intelectual N° 222.798). (2012, octubre). Ministerio de Educación. [http://subvenciones.mineduc.cl/zp\\_comunidad/PlanesMejoramientoEducativo/DocumentosOrientacionPlanesMejoramientoEducativo2013/Guia\\_para\\_el%20DiagnOstico\\_Institucional\\_Formulario.pdf](http://subvenciones.mineduc.cl/zp_comunidad/PlanesMejoramientoEducativo/DocumentosOrientacionPlanesMejoramientoEducativo2013/Guia_para_el%20DiagnOstico_Institucional_Formulario.pdf)

## Componentes de las Áreas de Proceso del Diagnóstico Institucional

Los componentes de las áreas de proceso del diagnóstico institucional, constituyen las 4 dimensiones, cada una con sus subdimensiones y sus prácticas institucionales:

– Dimensión: Gestión del Currículum:

Subdimensiones:

- Gestión Pedagógica
- Enseñanza y Aprendizaje en el Aula
- Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes

– Dimensión: Liderazgo Escolar:

Subdimensiones:

- Liderazgo del Sostenedor
- Liderazgo Formativo y Académico del Director
- Planificación y gestión de resultados

– Dimensión: Convivencia Escolar

Subdimensiones:

- Formación
- Convivencia Escolar
- Participación

– Dimensión: Gestión de Recursos

Subdimensiones:

- Gestión del Recurso Humano
- Gestión de Recursos Financieros y Administrativos
- Gestión de Recursos Educativos

## **Análisis de los Resultados Institucionales**

Para realizar un buen proceso de Diagnóstico es necesario tener evidencias generales del comportamiento de los resultados educativos, para ello es preciso conocer los antecedentes de matrícula y, a partir de las tres últimas mediciones, evaluar la tendencia que muestran cada uno de los resultados Educativos (SIMCE, PSU y Titulación TP), de Aprendizaje (por asignatura o núcleo de aprendizaje) y de Eficiencia Interna (Repitencia, Retiro y Aprobación por asignatura).

## **Análisis de las Áreas de Proceso**

Este análisis implica determinar el nivel de calidad de cada una de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas, teniendo como referencia la escala evaluativa que describe los criterios y características evaluadas de las Prácticas.

La escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso describe la calidad de la instalación de las prácticas institucionales y/o pedagógicas que componen las diferentes dimensiones. Contiene cuatro valores que definen los diferentes niveles de calidad en que puede estar una Práctica, que van desde el valor 1 que refiere a un quehacer institucional en el cual los propósitos no están claramente definidos para la comunidad escolar y su implementación no presenta sistematicidad de acuerdo a los requerimientos de la Práctica, a su vez, el mayor valor (4) representa una Práctica de calidad que está en condiciones de articularse con otra para establecer Sistemas de Trabajo.

## MARCO CONTEXTUAL

### Características Del Contexto

Contexto organizacional En esta sección se encuentra una descripción del colegio, que permite comprender de mejor forma el contexto y el problema, y en la cual se desarrollarán las siguientes temáticas:

- a) Reseña histórica
- b) Dependencia y financiamiento del colegio
- c) Infraestructura
- d) Antecedentes geográficos
- e) Antecedentes Socioeconómicos
- f) Documentos de gestión

En este contexto, se abordarán aspectos relativos a:

- a) Reseña Histórica: El Colegio Bernardo O'Higgins, Coquimbo se funda el 19 de agosto de 1982, cuando un grupo emprendedores docentes del Liceo Industrial José Tomás de Urmeneta García de la misma comuna, amparados en el marco legal vigente, deciden dar origen a este Colegio Particular Subvencionado que se ofrece a la comunidad local como una nueva alternativa a las ya existentes en nuestra ciudad – puerto. El propósito máter fue instaurar una institución educativa que posibilite desarrollar procesos de enseñanza – aprendizajes de calidad, en un ambiente pluralista e inclusivo desde el punto de vista ideológico, ecuménico y espiritual, integrador y sin discriminación de ningún tipo, excepto de alguna que atentase contra el clima de sana convivencia y de buenas maneras y costumbres que queremos desarrollar. Comenzó a funcionar en una vetusta y tradicional vivienda, tomada en arrendamiento, atendiendo a una matrícula de 290 estudiantes damas y varones, distribuidos en 10 cursos de Séptimo a Tercer Año Medio. En los años sucesivos a su fundación, su población escolar ha ido en sostenido aumento, llegando en la actualidad a los 1.900 estudiantes.

- b) Dependencia y financiamiento del colegio: El colegio Bernardo O'Higgins de Coquimbo es manejado por la Sociedad Educacional y Cultural Bernardo O'Higgins Limitada, que actúa como Sostenedora y en el año 2017 se constituye como Corporación Educacional Bernardo O'Higgins. Nació legalmente como institución educativa, el 7 de septiembre de 1982; En la actualidad atiende a una población escolar superior a los 1900 estudiantes desde Pre Kínder a Cuarto Año de Enseñanza Media, impartiendo enseñanza científico humanista. En estos momentos, su planta funcionaria asciende a más 170 personas, las que se desempeñan en diversas actividades, todas ellas relacionadas con el deber ser de educar. Agrupados en directivos, docentes de aula, profesionales de apoyo a la gestión educativa, asistentes de la educación y personal auxiliar y de servicios menores.
- c) Infraestructura: Esta unidad educacional tiene una superficie construida superior a los 3.500 metros cuadrados, la que se distribuye del siguiente modo: Cincuenta y ocho aulas de clases, cuatro laboratorios – taller una biblioteca central y otra anexa para la Enseñanza Pre Básica y Básica (primer ciclo), un Salón Cultural con capacidad para 200 personas, bodegas de almacenaje, diez salas para servicios higiénicos, quince salas para desarrollar labores de apoyo a la gestión docente y administrativa, un centro de reprografía, dos canchas multipropósito: una con gradas con capacidad para aproximadamente 700 personas y otra abierta para diferentes prácticas deportivas y recreativas, dos estacionamientos vehiculares y tres patios techados para actividades recreativas y de esparcimiento, tres comedores: dos en la casa central, uno para estudiante y otro más pequeño para docentes y demás personal que labora en la institución y otro comedor en el sector anexo para estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa. Cuenta además con servicios básicos de agua potable (fría y caliente), electricidad, gas, aire comprimido, oxígeno, telefonía fija y móvil, fax, red computacional, Internet, Intranet, cámaras de vigilancia y otros.

- d) Antecedentes geográficos y entorno: Está ubicado en Calle Matta 90, en el sector Centro de Coquimbo y atiende a estudiantes provenientes de los diversos sectores de nuestra ciudad – puerto; tanto en el ámbito urbano, como suburbano y rural. En la actualidad se atiende a una matrícula superior a los 1900 estudiantes, donde una significativa cantidad de ellos proviene de hogares de alta vulnerabilidad. Teniendo muchos de estos ingresos familiares exiguos. Igualmente, una no despreciable cantidad de padres y apoderados no cuenta con estudios básicos y medios terminados. La mayoría trabaja en ámbitos como la minería, la pesca, la agricultura y el comercio formal e informal. Una tasa no superior al 25% tiene estudios superiores y una profesión.
- e) Antecedentes Socioeconómicos: El nivel socio – económico - cultural de las familias, padres y apoderados de esta unidad educativa, es heterogéneo, con tendencia a las familias de ingreso medio bajo. Lo que implica un esfuerzo sostenido y proactivo para implementar y desarrollar programas y estrategias que posibiliten a homogenizar los logros de esta población escolar de características variadas. Otro aspecto importante de considerar, en el documento, es el ingreso familiar promedio de nuestros estudiantes, el que bordea los 300.000 pesos mensuales. Lo que evidencia un significativo número de familias en condición de vulnerabilidad. Nuestra población escolar, proviene en un 89% de la ciudad de Coquimbo y la población restante de localidades como Totoralillo, Guanaqueros, Tongoy, Puerto Aldea, Andacollo, Vicuña, Paihuano, Ovalle y otros lugares cercanos a la comuna. Actualmente nuestra tasa de vulnerabilidad se acerca al 70%.
- f) Documentos de gestión: El colegio Bernardo O’Higgins de Coquimbo atiende a más de 1900 estudiantes desde Pre - kínder a Cuarto año Medio, en las modalidades Científico – Humanista. Quiere formar estudiantes para que puedan ingresar a la educación superior en cualquiera de sus nichos y obtener un título profesional que les permita vivir una vida plena y ser los verdaderos protagonistas de su porvenir. Igualmente.

Sellos educativos Vemos a los niños, niñas y adolescentes que acuden a nuestro llamado educativo como personas, cuya dimensión axiológica es base para su formación cognitiva, afectiva, espiritual, artística y kinestésica. Por esto pretendemos desarrollar valores prioritarios y claves, que son base para la formación de un ser humano hombre o mujer que vea al otro como un legítimo otro y sea capaz de convivir amorosamente con su entorno social y natural. Durante cada mes afianzamos un valor prioritario o uno clave. Igualmente estamos ocupados que nuestros profesores utilicen como marco orientador de sus prácticas de aula el marco para la buena enseñanza. Al igual que este, se persigue el aprendizaje de la totalidad de los estudiantes. Del mismo modo, parte importante de los esfuerzos de la Unidad Técnica es que los profesores logren la cobertura de todo el programa en las distintas asignaturas, módulos y talleres. En este sentido, se cuenta con Coordinadores Pedagógico encargados de apoyar y supervisar el hacer docente en este importante y vital aspecto de la enseñanza. Igualmente, relevante es la función que cumplen los y las profesionales del Programa de Integración en apoyo de nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales las cuales son del tipo permanente o transitoria en los niveles desde pre – kínder a cuarto año medio. El Pie del colegio atiende a cerca de 300 estudiantes con NEE:

Dentro de las necesidades educativas permanentes que se atienden tenemos:

- Hipoacusia
- Discapacidad Intelectual Leve
- Trastorno del Espectro Autista, asociado a Síndrome Asperguer

En relación a las transitorias se encuentran:

- Trastorno de lenguaje expresivo y mixto
- TDA con y sin hiperactividad
- Funcionamiento intelectual en rango limítrofe.
- Dificultades Específicas del Aprendizaje

Entre los profesionales que integran el programa, cuentan con:

- Educadores/as Diferenciales
- Psicopedagogos
- Psicólogos
- Fonoaudióloga

Promueven hábitos de vida saludable y el auto cuidado, informando en forma recurrente sobre los daños que ocasionan en el organismo humano las drogas como el tabaco, el alcohol, la marihuana y otras sustancias.

Visión: El principal deber ser de esta comunidad educativa será un permanente abrir ventanas y proponer caminos y sentidos para la realización personal. El principal esfuerzo está dedicado a que los estudiantes damas y varones encuentre un sentido a su existencia y puedan acceder a estadios cada vez más plenos de humanización. Quieren desarrollar en las y los estudiantes cuyos padres y apoderados eligieron nuestro Proyecto Educativo, una acabada formación humanista, un sólido desarrollo cognitivo y una plena formación espiritual y afectiva que posibilite el desarrollo de sus habilidades y competencias dominantes, alcanzando progresivos grados de madurez y discernimiento, que les permitan construir sanas relaciones entre la comunidad escolar y sus otros entornos sociales.

Misión Concebimos a la educación como un proceso continuo que tiene como objetivo último, la formación de “personas íntegras”. Nuestro esfuerzo apunta a la formación de personas que sean capaces de entender la realidad textual, virtual y cotidiana; que observen, perciban y vivan sabiamente su existencia; que desarrollen asertividad y discernimiento; que sean creativos y emprendedores para enfrentar los desafíos que le demande la sociedad en que viven. Personas que se conozcan cabalmente en sus fortalezas y debilidades y se acepten a sí mismos, desarrollando una sana autoestima, que se respeten y respeten al otro, teniendo como motivación primordial alcanzar la realización

plena, sobre la base de sus propias actitudes, conocimientos, habilidades, aptitudes y valores. Poniéndose especial énfasis en desarrollar en nuestros estudiantes una sólida formación valórica despertando lo mejor de sus potencialidades y un sostenido crecimiento y autoafirmación personal.

## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### INFORMACIÓN INSTITUCIONAL ANTECEDENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA

Nombre Colegio:	Bernardo O`Higgins
RBD:	646-7
Dirección:	Matta 90
Región:	Coquimbo
Comuna:	Coquimbo
Teléfono:	51313192
Email:	bernardoohigginscoqbo@gmail.com
Director:	Wilson Ismael Puelles Jopia
N° de Directivos:	10
N° Equipo de Gestión:	11
N° de Docentes:	102
N° de Asistentes de Educación:	43

## Resultados académicos prueba SIMCE

<b>Prueba SIMCE Lenguaje</b>				
	2016	2017	2018	2019
<b>4º Básico</b>	270	288	276	-----
<b>6º Básico</b>	242	-----	237	-----
<b>8º Básico</b>	234	-----	-----	223
<b>2º Medio</b>	227	248	239	-----

<b>Prueba SIMCE Matemática</b>				
	2016	2017	2018	2019
<b>4º Básico</b>	252	274	266	-----
<b>6º Básico</b>	225	-----	225	-----
<b>8º Básico</b>	-----	231	-----	219
<b>2º Medio</b>	233	238	218	-----

<b>Prueba SIMCE CS. Naturales</b>				
	2016	2017	2018	2019
<b>6º Básico</b>	-----	-----	221	-----
<b>8º Básico</b>	-----	-----	-----	-----
<b>2º Medio</b>	220	-----	230	-----

Prueba SIMCE CS. Sociales				
	2016	2017	2018	2019
<b>6° Básico</b>	-----	-----	-----	-----
<b>8° Básico</b>				230
<b>2° Medio</b>	-----		-----	

### Indicadores Del Desarrollo Personal Y Social

AUTOESTIMA Y MOTIVACION ESCOLAR			
4° básico	2016	2017	2018
Auto percepción y autovaloración académica	69	79	75
Motivación escolar	72	85	81
CLIMA Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
4° básico	2016	2017	2018
Ambiente de respeto	67	78	70
Ambiente organizado	78	87	82
Ambiente seguro	77	84	77
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA			
4° básico	2016	2017	2018
Sentido de pertenencia	72	87	81
Participación	71	80	75
Vida democrática	72	88	80
HABITOS DE VIDA SALUDABLE			
4° básico	2016	2017	2018
Hábitos de autocuidado	76	84	82
Hábitos alimenticios	66	73	71
Hábitos de vida activa	54	69	59

AUTOESTIMA Y MOTIVACION ESCOLAR			
6° básico	2016	2017	2019
Auto percepción y autovaloración académica	71	----	69
Motivación escolar	70	----	72
CLIMA Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
6° básico	2016	2017	2019
Ambiente de respeto	65	----	65
Ambiente organizado	80	----	77
Ambiente seguro	78	----	70
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA			
6° básico	2016	2017	2019
Sentido de pertenencia	74	----	71
Participación	71	----	69
Vida democrática	75	----	71
HABITOS DE VIDA SALUDABLE			
6° básico	2016	2017	2018
Hábitos de autocuidado	74	----	66
Hábitos alimenticios	61	----	67
Hábitos de vida activa	59	----	53

AUTOESTIMA Y MOTIVACION ESCOLAR			
8° básico	2016	2017	2019
Auto percepción y autovaloración académica	-----	68	68
Motivación escolar	-----	71	73
CLIMA Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
8° básico	2016	2017	2019
Puntaje por curso			
Ambiente de respeto	-----	61	65
Ambiente organizado	-----	76	79
Ambiente seguro	-----	65	73
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA			
8° básico	2016	2017	2019
Puntaje por curso			
Sentido de pertenencia	----	69	73
Participación	---	73	66
Vida democrática	----	72	75

HABITOS DE VIDA SALUDABLE			
8° básico	2016	2017	2019
Hábitos de autocuidado	----	67	77
Hábitos alimenticios	----	61	67
Hábitos de vida activa	----	55	54

AUTOESTIMA Y MOTIVACION ESCOLAR			
2° medio	2016	2017	2018
Auto percepción y autovaloración académica	72	71	72
Motivación escolar	74	75	75
CLIMA Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
2° medio	2016	2017	2018
Ambiente de respeto	65	68	69
Ambiente organizado	77	79	81
Ambiente seguro	68	70	75
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA			
2° medio	2016	2017	2018
Sentido de pertenencia	71	76	74
Participación	72	71	69
Vida democrática	75	79	76
HABITOS DE VIDA SALUDABLE			
2° medio	2016	2017	2018
Hábitos de autocuidado	73	68	70
Hábitos alimenticios	67	67	70
Hábitos de vida activa	59	59	59

## Repitencia por nivel

CURSO	2018	2019	2020
1 BA	0	0	2
1 BB	0	0	1
1 BC	0	--	--
2 BA	0	0	0
2 BB	0	0	3
2 BC	2	0	--
3 BA	2	1	2
3 BB	1	0	0
3 BC	--	0	0
4 BA	0	2	0
4 BB	0	0	0
4 BC	--	--	1
5 BA	1	5	0
5 BB	0	6	0
6 BA	2	2	2
6 BB	4	7	2
7 BA	2	6	1
7 BB	10	11	3
8 BA	6	3	2
8 BB	7	6	1
1 MA	2	5	2
1 MB	3	2	0
1 MC	10	5	1
1 MD	5	--	--
2 MA	2	0	0
2 MB	3	1	2
2 MC	--	4	--
3 MA	10	0	1
3 MB	7	3	3
3 MC	5	2	4
4 MA	5	0	0
4 MB	8	0	0
4 MC	--	0	--

## Resultados PSU-PDT

AÑO	PROMEDIO PSU			
	LENG	MATEM	HYG	CIENCIAS
2011	441,95	465,84	432,22	443,15
2012	429,64	449,73	438,61	419,68
2013	452,94	454,47	455,68	438,53
2014	438,09	446,09	457,39	450,39
2015	445,96	445,96	451,29	457,31
2016	464,00	469,00	476,00	458,00
2017	464,50	468,10	488,00	470,90
2018				
2019	494	478	558*	474
2020	<b>477</b>	<b>465</b>	<b>516</b>	<b>463</b>

PSU LENGUAJE Y COM.				
PUNTAJE ESTÁNDAR	2016	2017	2018	2019*
150 - 199	0	0	0	0
200 - 249	0	1	1	0
250 - 299	6	1	0	0
300 - 349	4	5	5	1
350 - 399	14	4	15	5
400 - 449	8	10	8	6
450 - 499	16	14	12	15
500 - 549	9	13	15	11
550 - 599	2	6	8	7
600 - 649	2	1	0	4
650 - 699	0	1	0	1
700 - 749	0	0	0	0
750 - 799	0	0	0	1
800 - 850	0	0	0	0
TOTAL	61	56	64	51
N SOBRE 500 PTS	13	21	23	24

PSU MATEMATICA				
PUNTAJE ESTÁNDAR	2016	2017	2018	2019*
150 - 199	0	0	0	1
200 - 249	1	0	3	0
250 - 299	1	1	1	0
300 - 349	6	1	3	1
350 - 399	7	7	7	5
400 - 449	16	17	16	9
450 - 499	16	10	13	11
500 - 549	10	11	11	11
550 - 599	4	8	8	10
600 - 649	0	0	2	2
650 - 699	0	1	0	1
700 - 749	0	0	0	0
750 - 799	0	0	0	0
800 - 850	0	0	0	0
TOTAL	61	56	64	51
N SOBRE 500 PTS	14	20	21	24

PSU HISTORIA				
PUNTAJE ESTÁNDAR	2016	2017	2018	2019*
150 - 199	0	0	0	0
200 - 249	0	0	0	0
250 - 299	0	1	1	0
300 - 349	4	2	2	0
350 - 399	4	2	3	1
400 - 449	6	3	7	0
450 - 499	6	9	7	7
500 - 549	11	3	9	5
550 - 599	6	2	9	8
600 - 649	1	2	2	6
650 - 699	0	3	0	3
700 - 749	0	0	0	2
750 - 799	0	0	0	1
800 - 850	0	0	0	1
TOTAL	38	27	40	34
N SOBRE 500 PTS	18	10	20	26

PSU CIENCIAS				
PUNTAJE ESTÁNDAR	2016	2017	2018	2019*
150 - 199	1	0	0	0
200 - 249	0	0	1	0
250 - 299	0	0	2	1
300 - 349	1	0	3	0
350 - 399	8	5	4	2
400 - 449	9	8	9	3
450 - 499	9	11	10	11
500 - 549	9	6	6	7
550 - 599	4	3	3	5
600 - 649	1	1	0	2
650 - 699	0	0	0	0
700 - 749	0	0	0	0
750 - 799	0	0	0	0
800 - 850	0	0	0	0
TOTAL	42	34	38	31
N SOBRE 500 PTS	14	10	9	14

## ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DE PROCESO

Área de Gestión del Currículum

DIMENSIÓN: Gestión Pedagógica

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las Metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.		x		
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros).			x	
3. El equipo técnico-pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.			x	
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.			x	
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.		x		
6. El equipo técnico-pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.			x	
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.			x	
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.		x		
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.		x		
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.		x		
11. El equipo técnico pedagógico organiza sistemáticamente instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los		x		

estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o Prácticas a mejorar.				
12.El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.		X		
13.El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo, planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.		X		

### DIMENSIÓN: Enseñanza y Aprendizaje en el Aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.		X		
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.		X		
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.		X		
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.			X	
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.		X		
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).		X		
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.		X		
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.		X		

## DIMENSIÓN: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.			X	
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.			X	
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.			X	
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.		X		
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.		X		
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.			X	

## Área de Liderazgo Escolar

### DIMENSIÓN: Liderazgo del Sostenedor

Proceso general a evaluar: La disposición y el compromiso del sostenedor para asegurar un funcionamiento satisfactorio del establecimiento, generando canales de comunicación fluidos con el director y el equipo directivo				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.				X
2. El sostenedor establece metas claras al director.			X	
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente.			X	
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.				X
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados			X	

### DIMENSIÓN: Liderazgo Formativo y Académico del Director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.				X
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.				X
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.				X
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.			X	
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos			X	

académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.				
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.			X	
7. El director promueve una ética de trabajo.			X	

### DIMENSIÓN: Planificación y Gestión de Resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de Planificación junto con el Monitoreo del cumplimiento de las Metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				X
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.		X		
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.			X	
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.			X	
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.		X		
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.	X			

## Área de Convivencia Escolar

### DIMENSIÓN: Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familiaescuela, entre otros).			x	
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.				x
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.			x	
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.		x		
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.		x		
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.			x	

### DIMENSIÓN: Convivencia Escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).			x	
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.				x
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.			x	
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.		x		

5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).		X		
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.		X		
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.		X		

### DIMENSIÓN: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.	X			
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.			X	
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.			X	
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.			X	
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.		X		
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.			X	
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.			X	
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.		X		
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.		X		
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.		X		

## Área de Gestión de Recursos

### DIMENSIÓN: Gestión del Recurso Humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.				X
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.		X		
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.		X		
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.	X			
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.		X		
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.			X	
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.			X	
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto				X

### DIMENSIÓN: Gestión de Recursos Financieros y Administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.			X	
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.			X	
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.			X	
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.				X
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				X
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.		X		
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.			X	

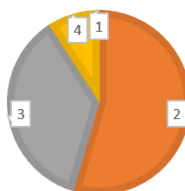
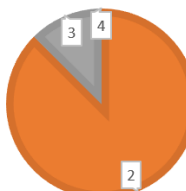
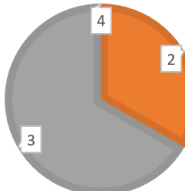
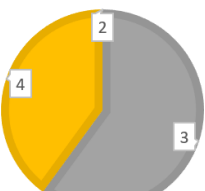
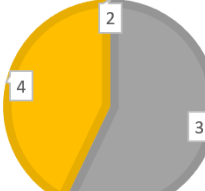
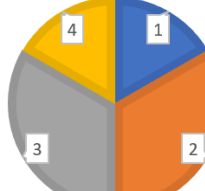
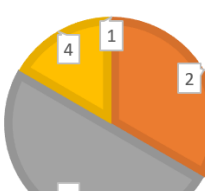
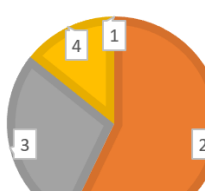
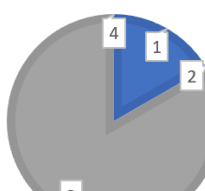
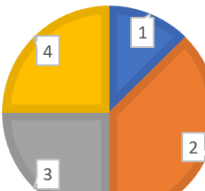
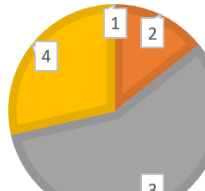
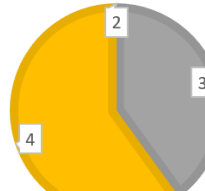
### DIMENSIÓN: Gestión de Recursos Educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.				X
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.			X	
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.				X
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.				X
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.			X	

## Síntesis y vinculación de los resultados

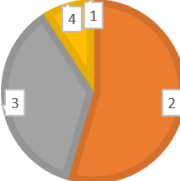
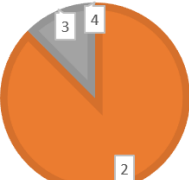
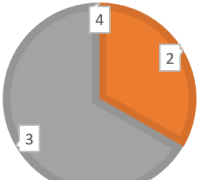
### Reporte General del Nivel de Calidad de las Dimensiones

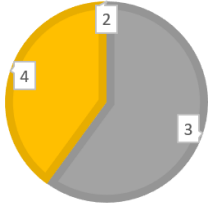
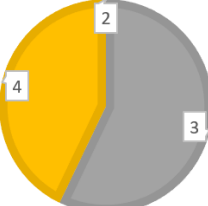

Los resultados obtenidos luego del análisis de proceso por área y dimensión, nos arrojan resultados como una síntesis diagnóstica que se representa en forma gráfica, la proporción de Prácticas de cada una de las Dimensiones, agrupadas de acuerdo a los diferentes niveles de calidad que han obtenido en su evaluación, lo que le permitirá visualizar, en la etapa de Planificación, si para cada Dimensión se requiere abordar un proceso de mejora asociado a la Instalación, Mejoramiento, Consolidación o de Articulación de las Prácticas asociadas.

Gestión del Currículum	 <p>Gestión Pedagógica</p>	 <p>Enseñanza y Aprendizaje en el aula</p>	 <p>Apoyo al desarrollo de los Estudiantes</p>
Liderazgo	 <p>Liderazgo del Sostenedor</p>	 <p>Liderazgo Formativo y académico del Director</p>	 <p>Gestión de Resultados y Planificación</p>
Convivencia Escolar	 <p>Formación</p>	 <p>Convivencia Escolar</p>	 <p>Participación</p>
Gestión de Recursos	 <p>Gestión del Recurso Humano</p>	 <p>Gestión de Recursos Financieros y Administrativos</p>	 <p>Gestión de Recursos Educativos</p>

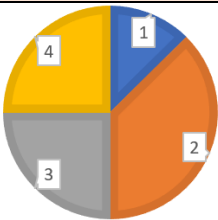
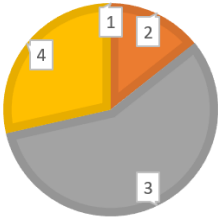
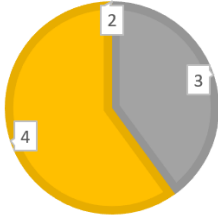
## Vinculación entre los resultados de las áreas de proceso y resultados institucionales

A partir de la Síntesis Diagnóstica por Dimensiones, se establecen en conjunto con el equipo directivo se establece con qué tipo de resultados Educativos, de Aprendizaje y/o de Eficiencia Interna tiene mayor vinculación cada Dimensión, para determinar qué proceso institucional o pedagógico se ven reflejados en cada uno de los resultados institucionales analizados.

ÁREAS:	Dimensión	Inciden principalmente en los resultados de		
		Educativos	Aprendizaje	Eficiencia Interna
Gestión del Currículum	Gestión Pedagógica 	X	X	
	Enseñanza y Aprendizaje en el aula 		X	
	Apoyo al desarrollo de los Estudiantes 		X	

ÁREAS:	Dimensión	Inciden principalmente en los resultados de		
		Educativos	Aprendizaje	Eficiencia Interna
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor 			X
	Liderazgo Formativo y académico del Director 	X		
	Gestión de Resultados y Planificación 	X	X	

ÁREAS:	Dimensión	Inciden principalmente en los resultados de		
		Educativos	Aprendizaje	Eficiencia Interna
Convivencia Escolar	Formación	X		
	Convivencia Escolar		X	X
	Participación			X

ÁREAS:	Dimensión	Inciden principalmente en los resultados de		
		Educativos	Aprendizaje	Eficiencia Interna
Gestión de Recursos	Gestión del Recurso Humano 	X		X
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos 			X
	Gestión del Recursos Educativos 	X	X	

Mediante los resultados obtenidos en el diagnóstico institucional del colegio Bernardo O'Higgins de Coquimbo permitió describir la calidad de las practicas institucionales que componen las diferentes dimensiones.

Dentro del área de Gestión Curricular, se presentan como fortalezas que la institución implementa estrategias para potenciar a los estudiantes en habilidades e interese diversos, de modo que los estudiantes puedan desarrollarlas y aplicarlas, también cuentan con estrategias para detectar y apoyar a los estudiantes en sus necesidades educativas, sin embargo, se observan ciertas debilidades como la sistematicidad de política de desarrollo profesional docente para fortalecer el trabajo pedagógico y el desarrollo profesional, la importancia de afianzar en docentes y asistentes de la educación los lineamientos y procedimientos para planificar, implementar, monitorear y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje, finalmente, fortalecer el uso pedagógico de la evaluación y la responsabilidad de los docentes en el

diseño de estrategias coherentes de evaluación con los objetivos de aprendizaje y la diversidad de estudiantes, como también promover en los docentes la responsabilización y reflexión sobre el impacto de las propias prácticas pedagógicas en los procesos y logros de aprendizaje de los estudiantes.

Dentro del área de Liderazgo escolar se presentan fortalezas como la gestión de dirección en los procesos técnicos pedagógicos y alto involucramiento en todos los procesos de gestión pedagógica que se requiere instalar y afianzar y el nivel de compromiso con su gestión. Dentro de las debilidades se puede mencionar que se debe mantener un enfoque de mejoramiento continuo sistémico y sistemático que permita alcanzar los objetivos y metas planteadas en lo pedagógico.

En el área de Convivencia es pertinente mencionar el trabajo conjunto y articulado que se realiza en el equipo de convivencia, inspectora general, orientador, dupla psicosocial y equipo PIE para la contención socioemocional y desarrollo de habilidades a los estudiantes y a los docentes. Dentro de las debilidades se puede mencionar que es importante establecer los vínculos de todos los estudiantes con el establecimiento y con toda la comunidad educativa, para generar lazos fuertes de identidad y cultura escolar, como también, garantizar que la escuela es un espacio seguro y protector, trabajando en temas como el bullying y conductas antisociales o violentas, diseñar e implementar estrategias de contención y apoyo socioemocional para todos los actores de la comunidad educativa. Promover una cultura de valoración y respeto por la diversidad evitando la discriminación.

Dentro del área de Recursos, se puede observar como fortaleza el nivel de compromiso del sostenedor para disponer todos los recursos humanos, materiales, tecnológicos e infraestructura, para fortalecer una gestión institucional y pedagógica de calidad. Como debilidades se pueden mencionar la importancia de monitorear y evaluar las estrategias de mejoramiento para medir su impacto y /o retroalimentar, según corresponda, fortalecer la retroalimentación al personal del establecimiento en relación con su desempeño, junto con promover el desarrollo profesional continuo.

## PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

DIMENSIÓN	OBJETIVO	META
<b>Gestión Pedagógica</b>	Fortalecer el equipo de aula, a través de diversas estrategias metodológicas y practicas sistemáticas en la planificación para que desarrollen estrategias efectivas de enseñanza- aprendizaje que favorezca el aprendizaje significativo, permitiendo disponer a los estudiantes hacia el aprendizaje y obtener mayores logros en todas las asignaturas.	Fortalecer al 90% de los equipos de aula que son acompañados y orientados en estrategias efectivas de enseñanza- aprendizaje que releve el aprendizaje significativo, permitiendo disponer a los estudiantes hacia el aprendizaje y obtener mayores logros en todas las asignaturas en un periodo de 4 años
<b>Liderazgo</b>	Potenciar al equipo de Gestión a través de la entrega clara de las funciones a desarrollar por sus integrantes y las prioridades educativas a abordar a través de capacitaciones, autocapitaciones y reuniones técnicas de manera que sean capaces de realizar un trabajo colaborativo, cuenten con canales de comunicación efectivos y logren monitorear permanente las metas institucionales propuestas.	Potenciar en un 100% al equipo de gestión en sus funciones y prioridades asignadas, contando con canales de comunicación efectivos y la sistematización de prácticas institucionales en un periodo de 4 años
<b>Convivencia Escolar</b>	Promover en aulas y otros espacios educativos, una sana convivencia escolar, afianzando en el cotidiano devenir institucional, los valores prioritarios del colegio, promoviendo un espacio seguro y respetuoso, la participación activa de los padres y/o apoderados en el desarrollo personal, académico y social de nuestros estudiantes.	Promover en un 95% de la comunidad educativa una buena convivencia escolar, afianzando los valores prioritarios de nuestro colegio, favoreciendo ambiente de respeto y seguridad, la participación activa de los padres y/o apoderados en el desarrollo personal, académico y social de nuestros estudiantes en un periodo de 4 años
<b>Gestión de recursos</b>	Optimizar el uso de recursos educativos e insumos, a través cursos de capacitación y perfeccionamiento para profesores y asistentes de la educación, de acuerdo a las necesidades del servicio y prioridades de cada estamento. Como también, disponer de equipamiento y de recursos educativos para potenciar el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo integral.	Que el 90 % de los recursos sean destinados a potenciar el proceso de enseñanza- aprendizaje y desarrollo integral en los estudiantes en un periodo de 4 años

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
<b>Gestión Pedagógica</b>	Gestión Curricular	Fortalecer el equipo de aula, a través de diversas estrategias metodológicas y practicas sistemáticas en la planificación para que desarrollen estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje que favorezca el aprendizaje significativo, permitiendo disponer a los estudiantes hacia el aprendizaje y obtener mayores logros en todas las asignaturas.	Fortalecer al 90% de los equipos de aula que son acompañados y orientados en estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje que releve el aprendizaje significativo, permitiendo disponer a los estudiantes hacia el aprendizaje y obtener mayores logros en todas las asignaturas en un periodo de 4 años	Monitoreo y seguimiento de procesos de planificación, estrategias y metodologías a implementar	Docentes y Unidad Técnico Pedagógica
	Enseñanza y Aprendizaje en el aula			Fortalecimiento de la diversificación de la enseñanza y desarrollo integral	
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes.				

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Liderazgo	Liderazgo del sostenedor	Potenciar al equipo de Gestión a través de la entrega clara de las funciones a desarrollar por sus integrantes y las prioridades educativas a abordar a través de capacitaciones, autocapacitaciones y reuniones técnicas de manera que sean capaces de realizar un trabajo colaborativo, cuenten con canales de comunicación efectivos y logren monitorear permanente las metas institucionales propuestas.	Potenciar en un 100% al equipo de gestión en sus funciones y prioridades asignadas, contando con canales de comunicación efectivos y la sistematización de prácticas institucionales en un periodo de 4 años	Fortalecimiento de la gestión interna e institucional	Director  Equipo directivo
	Liderazgo del Director			Monitoreo y seguimiento de PME	
	Planificación y gestión de resultados			Difusión de PEI y PME	

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Convivencia Escolar	Formación	Promover en aulas y otros espacios educativos, una sana convivencia escolar, afianzando en el cotidiano devenir institucional, los valores prioritarios del colegio, promoviendo un espacio seguro y respetuoso, la participación activa de los padres y/o apoderados en el desarrollo personal, académico y social de nuestros estudiantes.	Promover en un 95% de la comunidad educativa una buena convivencia escolar, afianzando los valores prioritarios de nuestro colegio, favoreciendo ambiente de respeto y seguridad, la participación activa de los padres y/o apoderados en el desarrollo personal, académico y social de nuestros estudiantes en un periodo de 4 años	Implementación del Plan de gestión Convivencia Escolar	Encargado Convivencia Escolar
	Convivencia Escolar			Promoción de la identidad, pertenencia e integración de la comunidad O'higiniana	
	Participación y vida democrática			Acompañamiento psicosocial a los estudiantes y familia	

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Gestión de Recursos	Gestión del Personal	Optimizar el uso de recursos educativos e insumos, a través de cursos de capacitación y perfeccionamiento para profesores y asistentes de la educación, de acuerdo a las necesidades del servicio y prioridades de cada estamento. Como también, disponer de equipamiento y de recursos educativos para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo integral.	Que el 90 % de los recursos sean destinados a potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrollo integral en los estudiantes en un periodo de 4 años	Adquisición de recursos tecnológicos para la innovación pedagógica	Sostenedor
	Gestión de Recursos financieros			Adquisición de recursos didácticos, específicos y recursos humanos	
	Gestión de Recursos Educativos				

## BIBLIOGRAFÍA

*Guía para el Diagnóstico Institucional.* (Registro de Propiedad Intelectual N° 222.798).

(2012, octubre). Ministerio de Educación.

[http://subvenciones.mineduc.cl/zp\\_comunidad/PlanesMejoramientoEducativo/DocumentosOrientacionPlanesMejoramientoEducativo2013/Guia\\_para\\_el%20Diagnostico\\_Institucional\\_Formulario.pdf](http://subvenciones.mineduc.cl/zp_comunidad/PlanesMejoramientoEducativo/DocumentosOrientacionPlanesMejoramientoEducativo2013/Guia_para_el%20Diagnostico_Institucional_Formulario.pdf)

*Ley General de Educación.* (2019, 5 junio). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Recuperado 5 de mayo de 2022, de <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-general-de-educacion>

Ministerio de Educación. (2008). *Modelo de calidad de la gestión escolar.* (2.9.1.

Administración escolar [194]). <https://hdl.handle.net/20.500.12365/18640>

Ministerio de Educación. (2018, enero). *CICLO DE MEJORAMIENTO EN LOS*

*ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES* (N° inscripción: A-287651 ISBN: 978-956-292-709-3). Orientaciones para el Plan de Mejoramiento Educativo 2018.

<https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/02/PME-2018-Orientaciones-27-feb.pdf>

*CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS* (CPEIP. (2021). Estándares de la Profesión Docente Marco para la Buena Enseñanza (1.a ed., Vol. 1). MINEDUC.

División de Educación General Ministerio de Educación. (2020). *Plan de Mejoramiento Educativo: Herramienta de planificación y gestión de la escuela* (1.a ed., Vol. 1). Ministerio de Educación.

<https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2021/02/Orientaciones-PME-2021-en-contexto-de-pandemia.pdf>